

An. 1 de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPAT

An. 1 de Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOPAT																		
En los servicios que ofrecen y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicadores necesarios, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
Nº.	Descripción del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la atención del servicio)	Requisitos para la atención del servicio (Se detallan todos los requisitos que exige la atención del servicio y donde se obtienen)	Precondición interna que exige el servicio	Horario de atención al público (Se detallan los días de la semana y los horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiario y usuario del servicio (Beneficiario y/o usuario: ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Jurídico)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Descripción y métrica de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Básica para describir y la página de inicio del sitio web del organismo emisor)	Tipo de canales de atención al servicio (Presencial, presencial telefónica, vía web, correo electrónico, chat en línea, correo celular, voz a través de aplicaciones)	Servicio Asistencial (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (si hay)	Numero de telefones/celulares que prestan el servicio en días hábiles posibles (Presencial)	Numero de telefones/celulares que prestan el servicio en días no hábiles (Presencial)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Proceso realizado por cualquier ciudadano para conocer o acceder a los recursos que administra el Estado del Ecuador.	1. Descarga el formulario de acceso a la información pública disponible en la página web de la institución www.indot.gov.ec , así como en las oficinas de atención al público. 2. Llevar la solicitud de acceso a la información pública a la dirección regional de INDOT. 3. En caso de no tener la respuesta de contestación se entregan en un periodo de 30 días hábiles. 4. Retornar la comunicación con la respuesta a la solicitud.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Llevar la información a la oficina o correo electrónico (correo postal) o correo electrónico. 3. Retornar el formulario a la oficina o correo electrónico.	1. La solicitud de acceso a la información pública se recibe en la secretaría de la Dirección Regional. 2. Solicitud de respuesta al director de gestión gerencial QUITUN. 3. Se lleva a la información solicitada, el día que está asignado que se retiene la solicitud en la Dirección Regional. 4. El director o directora responsable, elabora la respuesta y la envía por correo electrónico a la dirección Regional. 5. Entrega de la comunicación con la respuesta a la ciudadanía.	8:00-18:00	Gratis	Hasta 48 días hábiles	Ciudadanía en general	Planeta Central INDOT	Página de Descarga de Formularios	Oficina de Planeación INDOT- Sistema de gestión gubernamental Dajepo.	Si	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	Si	0	0	
2	Información sobre Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células	Servicio orientado a informar de manera oportuna y eficiente las acciones sobre la actividad de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.	1. Mediante el formulario de acceso a la información pública. 2. Mediante el correo electrónico: comunicacion@indot.gov.ec 3. Mediante el teléfono: 099 849 984 (línea gratuita) o 099 849 984 (línea ordinaria).	1. Establecer claramente la información que se requiere.	1. La solicitud de información es recibida en la Oficina de Planeación, Control y Gestión de la Calidad del INDOT en Quito, Guayaquil o Cuenca o a través de los canales presenciales, telefónicos, correo electrónico o sistema de gestión. 2. La solicitud es analizada y se emite la respuesta en el tiempo establecido en el manual de procedimientos de gestión institucional, de acuerdo con la naturaleza de la información solicitada y el tipo de información. 3. La información es entregada a la ciudadanía en un plazo máximo de 10 días hábiles.	8:00-18:00	Gratis	Hasta 10 días hábiles	Ciudadanía en general	Oficina de Planeación, Control y Gestión de la Calidad del INDOT - Coordinación General de Operación y Coordinación General de Cuenca	Página de Descarga de Formularios	Oficina de coordinación nacional INDOT en Quito, Guayaquil, Cuenca, centros asistenciales institucionales y filiales de la institución.	Si	Formulario de solicitud de información pública	No	37	131	
3	Acreditación y acreditación de establecimientos de la salud y/o profesionales de la salud en la actividad trasplanteológica	Actividad: Evaluación de la idoneidad de la salud y/o profesional de la salud, para poder prestar servicios de salud, en condiciones de seguridad y calidad, en los establecimientos de la salud y/o profesionales de la salud.	1. Mediante el formulario de acceso a la información pública. 2. Mediante el correo electrónico: comunicacion@indot.gov.ec 3. Mediante el teléfono: 099 849 984 (línea gratuita) o 099 849 984 (línea ordinaria).	1. Solicitar de inmediato el formulario de solicitud de acreditación. 2. Completar el formulario de solicitud de acreditación. 3. Presentar el formulario de solicitud de acreditación y el manual de procedimientos de gestión institucional. 4. Pagar el costo de inscripción. 5. Esperar la evaluación del expediente. 6. Recibir la credencial de acreditación. 7. Mantener actualizado el expediente. 8. Recibir la credencial de acreditación.	Requisitos para la acreditación: 1. Solicitar de inmediato el formulario de solicitud de acreditación. 2. Completar el formulario de solicitud de acreditación. 3. Presentar el formulario de solicitud de acreditación y el manual de procedimientos de gestión institucional. 4. Pagar el costo de inscripción. 5. Esperar la evaluación del expediente. 6. Recibir la credencial de acreditación. 7. Mantener actualizado el expediente. 8. Recibir la credencial de acreditación.	8:00-18:00	Gratis	Hasta 90 días hábiles	Ciudadanía en general	Oficina de Planeación, Control y Gestión de la Calidad del INDOT - Coordinación General de Operación y Coordinación General de Cuenca	Página de Descarga de Formularios	Se puede acceder a información por telefonía, presencial y correo electrónico.	Si	Formulario de solicitud de acreditación de establecimientos de la salud y/o profesionales de la salud	Si	3	17	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. Analizó y evaluó el Proyecto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT, buscando garantizar la idoneidad de la salud y/o profesional de la salud para prestar servicios de salud.
4	Acreditación y acreditación de establecimientos de la salud y/o profesionales de la salud en la actividad trasplanteológica	Actividad: Evaluación de la idoneidad de la salud y/o profesional de la salud, para poder prestar servicios de salud, en condiciones de seguridad y calidad, en los establecimientos de la salud y/o profesionales de la salud.	1. Mediante el formulario de acceso a la información pública. 2. Mediante el correo electrónico: comunicacion@indot.gov.ec 3. Mediante el teléfono: 099 849 984 (línea gratuita) o 099 849 984 (línea ordinaria).	1. Solicitar de inmediato el formulario de solicitud de acreditación. 2. Completar el formulario de solicitud de acreditación. 3. Presentar el formulario de solicitud de acreditación y el manual de procedimientos de gestión institucional. 4. Pagar el costo de inscripción. 5. Esperar la evaluación del expediente. 6. Recibir la credencial de acreditación. 7. Mantener actualizado el expediente. 8. Recibir la credencial de acreditación.	Requisitos para la acreditación: 1. Solicitar de inmediato el formulario de solicitud de acreditación. 2. Completar el formulario de solicitud de acreditación. 3. Presentar el formulario de solicitud de acreditación y el manual de procedimientos de gestión institucional. 4. Pagar el costo de inscripción. 5. Esperar la evaluación del expediente. 6. Recibir la credencial de acreditación. 7. Mantener actualizado el expediente. 8. Recibir la credencial de acreditación.	8:00-18:00	Gratis	Hasta 90 días hábiles	Ciudadanía en general	Oficina de Planeación, Control y Gestión de la Calidad del INDOT - Coordinación General de Operación y Coordinación General de Cuenca	Página de Descarga de Formularios	Se puede acceder a información por telefonía, presencial y correo electrónico.	Si	Formulario de solicitud de acreditación de establecimientos de la salud y/o profesionales de la salud	No aplica	0	7	

Para ver más por las instituciones que dependen de Planeta Central (Ciudadano) [?]

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: INDOT

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: INDOT

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE FOMENTO, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): LIC. ORDEM, ESPINAL

CONFORME ELECTRONICAMENTE DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: comunicacion@indot.gov.ec

FORMAS DE CONTACTO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: INDOT-0845 EXTENSIÓN 113